



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:2660/2014

CÓRDOBA, 20 MAY 2014

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita se autorice la Redeterminación de Precios N° 1(uno), Ajuste Provisorio N° 1 (uno) presentada por la empresa contratista OPELMEC S.R.L., correspondiente a la obra "ADECUACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA PABELLÓN ARGENTINA", de acuerdo a lo establecido en el Decreto PEN 1295/02 y sus modificatorias; atento lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fojas 18,

**LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Autorizar la Redeterminación de Precios N° 1(uno), Ajuste Provisorio N° 1 (uno) solicitada por la empresa OPELMEC S.R.L., correspondiente a la obra "ADECUACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA PABELLÓN ARGENTINA", invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 290.555,61 (Pesos doscientos noventa mil quinientos cincuenta y cinco con 61/100), cantidad que será imputada en la partida: Fuente 11 - Progr. 04 - SubProgr. 02 - Proy. 07 - Activ. 00 - Dep. 80 - Inciso 4 - Part. Princ. 2 - Part. Parcial 1- Obra 01 – Afectación 2014.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.



  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. SILVIA N. BAREI  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 727**